23/03/2023

Fiscalía de Pudahuel investigará Cohecho cometido por tres funcionarios de la 26° Comisaría

La Fiscal Adjunta de Pudahuel, **María Teresa Herrera Matamala**, formalizó el 22 de marzo a tres funcionarios de Carabineros por el delito de Cohecho en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago. Los imputados, además, fueron dados de baja por la institución.

El 21 de marzo, los tres carabineros realizaron una fiscalización a un motociclista de nacionalidad extranjera en la comuna de Pudahuel. Al pedirle su documentación, la víctima señaló no tenerla consigo y entró a su condominio a buscarla a su departamento, pues estaban en las afueras del lugar. Los funcionarios le pidieron dinero, sacando la víctima unos $135 mil pesos de su billetera, la que los tres imputados devolvieron vacía, retirándose del lugar.

Luego del hecho, la víctima se acercó a la 26° Comisaría de Pudahuel para denunciar el delito, hechos que fueron puestos en conocimiento del Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela**, quien solicitó a los funcionarios revisar las cámaras ubicadas en el domicilio de la víctima. Asimismo, la Fiscalía ordenó a la Bicrim investigar lo ocurrido, quienes constataron los hechos, así como verificaron la patente de la patrulla.

Los carabineros fueron identificados como el Cabo Exequiel Vejar Bastías y los funcionarios Carlos Ramiro Godoy y Bryan Astudillo Yáñez. La PDI procedió a la detención de estos sujetos en la 26° Comisaría.

En la audiencia de formalización, la Fiscal Herrera solicitó la medida cautelar de arresto domiciliario total, lo cual no fue acogido por el Tribunal, decretándose arraigo nacional y firma quincenal para los tres imputados.